

ACTA N° 11-2022-CEPG

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao (Martes 17 de mayo del 2022)

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día martes 17 de mayo de 2022, se reunieron vía remota en la Sala "UNAC – Escuela de Posgrado" de la Plataforma Virtual de Videoconferencias **GOOGLE MEET**, al amparo del DU N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC: DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO, Director (e) de la Escuela de Posgrado UNAC, DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI, MG. LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO, DRA. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, M(o) ELMER ALBERTO LEÓN ZÁRATE, DRA. LINA ARGOTE LAZÓN, DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO, y el estudiante ARENAS JUSTINIANO HÉCTOR RUBEN.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario, el Dr. Enrique Gustavo García Talledo director (e) de la Escuela de Posgrado UNAC, dio inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTA

El Secretario Académico dio lectura al Acta N°009 de la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 21 de abril de 2022. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionad.

El Secretario Académico dio lectura al Acta N°010 de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 29 de abril de 2022. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionad.

ACUERDO N° 01:

APROBAR EL ACTA N° 09 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 26 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

APROBAR EL ACTA N° 10 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 37 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

DESPACHO:

CONVALIDACION DEL SR.. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS DE LA UPG-FCA.

1. Proveído N°230-2022-EPG-UNAC, del Dr. Enrique García Talledo, Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de Mayo de 2022, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 17 de Mayo de 2022, en el que adjunta el Oficio N°003-2022-CCCR-EPG/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de Mayo de 2022, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el Sr. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de acuerdo al DICTAMEN N° 003-CCCR-EPG/UNAC del 16 de mayo de 2022 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 17 de mayo de 2022)**

ACUERDO 02: APROBAR el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de las asignaturas cursadas en la Universidad Federico Villarreal, a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, aprobadas por el Sr. **VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS** con código N°2201510094 traslado Externo de acuerdo al **DICTAMEN N° 03-CCCR-EPG/UNAC** del 16 de mayo de 2022 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR)** de la **Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS UNIDAD DE POSGRADO					UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL		
Nro ORDEN	CODIGO	ASIGNATURAS APROBADOS	CRED	NOTA	ASIGNATURAS APROBADAS	CRED	NOTAS
1	11101	TESIS I	6	19	PROYECTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA	6	19
2	11102	ESTILOS DE REDACCION APA	4	17	TEORIA FINANCIERA	6	17
3	11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3	19	TEORIA DE LA ADMINISTRACION ESTRATEGICA	6	19
4	21104	DERECHO DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	3	19	TEORIA DE LA NEGOCIACION	6	19
5	21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	4	19	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES	6	17
6	21106	GLOBALIZACION, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	3	19	TEORIA DE MARKETING	6	19
7	31107	TESIS II	6	17	EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE INVESTIGACION	4	20
8	31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	4	19	ADMINISTRACION FINANCIERA	6	17
9	31109	EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4	20	TEORIA DE COSTOS	6	18
10	41110	CORRECCION DE ESTILOS Y PUBLICACION	4	17			
11	41111	NEUROGESTION ESTRATEGICA	4	17			
12	41112	ESTADISTICA PARA LA INVESTIGACION	4	18			

PROGRAMAS DE DIPLOMADO EN INVERSION PUBLICA Y PRIVADA DE LA UPG-FCE-

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 03: ACUERDO: DEVOLVER EL EXPEDIENTE DE DOS PROGRAMAS DE DIPLOMADOS EN GESTIÓN PÚBLICA Y EL DIPLOMADO EN INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN PARA QUE REMITA SU INFORME CORRESPONDIENTE

SOLICITUD DE RETIRO DEL DOCTORADO DE LA UPG- FCC – JUANICO UMERES PERALTA

1. Visto el Proveído N° 231-2022-VIRTUAL-EPG-UNAC, de fecha 17 de Mayo de 2022, del Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, 17 de Mayo de 2022, en el que adjunta el PROVEIDO N° 231-2022-VIRTUAL- EPG, de fecha 17 de Mayo de 2022, presentado por la Dra. Lina Argote Lazon, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el que solicita el retiro voluntario del primer Ciclo solicitado por el Sr. JUANICO UMERES PERALTA, estudiante del Doctorado en Ciencias Contables, para las acciones correspondientes y se le exima de cualquier tipo de deuda.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 04: AUTORIZAR en forma excepcional, el retiro total del estudiante JUANICO UMERES PERALTA, con código N° 2211510021 del Primer Ciclo del Doctorado en Ciencias Contables, de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, de tal manera que se le exima de cualquier tipo de deuda correspondiente al Semestre Académico 2022-A.

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 17 de mayo de 2022)

AGENDA:

1. APROBAR EXPEDITO PARA SUSTENTACION DE TESIS:

	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE TRÁMITE	EN:	DE LA FACULTAD:	MODALIDAD
ACUERDO 05:	YOVERA PURUGUAY JOEL	EXPEDITO	ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS	FCA	SIN CICLO
ACUERDO 06:	GOMEZ MEJIA JUAN PABLO	EXPEDITO	COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	FCA	SIN CICLO
ACUERDO 07:	DEL CASTILLO ESPINOZA FRECIA	EXPEDITO	GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	FIARN	SIN CICLO
ACUERDO 08:	LILLIAN EUNICE DOMINGUEZ GUTIERREZ	EXPEDITO	GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	FIARN	SIN CICLO

MODIFICACION DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA EPG 2022

1. Visto en el Consejo de la Escuela de Posgrado según en el punto de agenda N°2. Actualización del Comité de Calidad de la Escuela de Posgrado, de la sesión ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado, de fecha 17 de Mayo del 2022.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 09 ACTUALIZAR la conformación del COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE POSGRADO, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO	PRESIDENTE EJECUTIVE
DR. WILMER HUAMANI PALOMINO	SECRETARIO
MG. EDGAR ZARATE SARAPURA	MIEMBRO
M(o) ELMER ALBERTO LEÓN ZÁRATE.	MIEMBRO
DRA. LINA ARGOTE LAZÓN	MIEMBRO
ARENAS JUSTINIANO HÉCTOR RUBÉN	ESTUDIANTE
SRA. MERCEDES EMPERATRIZ CHICCHON GALLO	PERSONAL ADMINISTRATIVO

ACTUALIZACION DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA UPG-FIPA

1. Visto el punto de agenda 03: actualización del Comité de calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, según Resolución de Comité Directivo N° 015-2022-UPG-FIPA-UNAC, de la Unidad de Posgrado de la Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 10: ACTUALIZAR, la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

MG. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO	PRESIDENTE
DRA. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA	MIEMBRO
MG. ANTONIO ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ	MIEMBRO
MG. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA	MIEMBRO
ING. DANTE ALEXANDER MANRIQUE OBISPO	ESTUDIANTE
ING. JOSÉ REYNALDO RIVASPLATA CRUZ	EGRESADO

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 17 de mayo de 2022)

APROBACION DE RESERVA DE MATRICULA

1. Visto el Oficio N° 138-2022-VIRTUAL-D-UPG-FCC de fecha 26 de Abril del 2022, presentado por la Directora de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES mediante el cual solicita reserva de matrícula, de las estudiantes PADILLA MANRIQUE, ROSA CRISTINA, con código 221102017, I ciclo de la MAESTRIA EN MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORA CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL, y HUAMAN MOLINA JACKELYN ROSA con código 2111010162 II ciclo de la MAESTRIA EN TRIBUTACION cursada en el Semestre Académico 2022-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 11: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la reserva de Matrícula, correspondiente los estudiantes **PADILLA MANRIQUE, ROSA CRISTINA**, con código 221102017, I ciclo de la **MAESTRIA EN MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORA CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL**, y **HUAMAN MOLINA JACKELYN ROSA** con código **2111010162** II ciclo de la **MAESTRIA EN TRIBUTACION** cursada en el Semestre Académico 2022-A, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA	CICLO	SEMESTRE ACADÉMICO
221102017	PADILLA MANRIQUE, ROSA CRISTINA	MAESTRIA EN MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORA CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL	I	2022-A
2111010162	HUAMAN MOLINA JACKELYN ROSA	MAESTRIA EN TRIBUTACION	II	2022-A

2. Visto el Oficio N° 152-2022-VIRTUAL-D-UPG-FCC de fecha 02 de mayo del 2022, presentado por la Directora de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES mediante el cual solicita reserva de matrícula, del estudiante PUELLES MORALES SALVADOR FERNANDO, con código 22115101119, I ciclo del DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES cursada en el Semestre Académico 2022-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 12: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la reserva de Matrícula, correspondiente del estudiante **PUELLES MORALES SALVADOR FERNANDO**, con código **22115101119**, I ciclo del **DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** cursada en el Semestre Académico 2022-A, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA / DOCTORADO	CICLO	SEMESTRE ACADÉMICO
22115101119	PUELLES MORALES SALVADOR FERNANDO	DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES	I	2022-A

3. Visto el Oficio N° 137-2022-VIRTUAL-D-UPG-FIME de fecha 10 de mayo del 2022, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA** mediante el cual solicita reserva de matrícula, del estudiante **GONZALES-REMIGIO-DIEGO ALEXANDER**, con código 2171015855, II ciclo de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** cursada para el siguiente Semestre Académico 2022-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 17 de mayo de 2022)**

ACUERDO 13: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la reserva de Matricula, correspondiente del estudiante **GONZALES-REMIGIO-DIEGO ALEXANDER**, con código 2171015855, II ciclo de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** cursada para el siguiente Semestre Académico 2022-B., según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA / DOCTORADO	CICLO	SEMESTRE ACADÉMICO
2171015855	GONZALES-REMIGIO-DIEGO ALEXANDER	MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO	II	2022-B

SOLICITUD DE RETIRO DE LAS MAESTRIA DE LA UPG

MELISSA LOAYZA DIAZ DE SALA UPG-FCC

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 14: DEVOLVER EL EXPEDIENTE DE LA ALUMNA: MELISSA LOAYZA DIAZ DE SALA, A LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES; QUE DEACUERDO AL REGLAMENTO AL NO HABER PAGAGO SU MATRICULA NI SU PRIMERA PENSION NO SE A CONSTITUIDO COMO ESTUDIANTE A LA UNIVERSIDAD Y A PERDIDO SU DERECHO DE VACANTE.

PACOMPIA VEGA JORGE FERNANDO UPG-FIQ

1. Visto el Proveído N° 0218-2022-VIRTUAL-EPG-UNAC, de fecha 03 de Mayo de 2022, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, 03 de Mayo de 2022, en el que adjunta el PROVEIDO N° 3518-2022-OSG/VIRTUAL- de fecha 28 de Abril de 2022, presentado por el Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros, en el que solicita el retiro voluntario del primer Ciclo solicitado por el Sr. PACOMPIA VEGA JORGE FERNANDO, estudiante de la Maestría en Ingeniería Química, para las acciones correspondientes y se le exima de cualquier tipo de deuda.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 15: AUTORIZAR en forma excepcional, el retiro total del estudiante PACOMPIA VEGA JORGE FERNANDO, con código N° 2261010039 del Primer Ciclo de la Maestría en Ingeniería Química, de la FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA, de tal manera que se le exima de cualquier tipo de deuda correspondiente al Semestre Académico 2022-A.

RECTIFICACION DE LA RESOLUCION DE COMITÉ DIRECTIVO 005-2022-CD-UPG-FIME, DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN INGENIERIA DEL GAS NATURAL DE LA UPG-FIME

1. Visto el punto de Agenda N° 6. RECTIFICACION DE LA RESOLUCION DE COMITÉ DIRECTIVO 005-2022-CD-UPG-FIME, DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN INGENIERIA DEL GAS NATURAL DE LA UPG-FIME”, de la Sesión Ordinaria del Consejo de la Escuela de Posgrado del 17 de Mayo de 2022.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 16: RECTIFICAR la Resolución de Consejo Universitario N° 329-2017-CU, del 27 de Noviembre de 2017, en el extremo Resuelve; **APROBAR la creación y el Plan de Estudios del “Diplomado en INGENIERÍA DE G AS”, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía** solo en el extremo referido del Título **DICE - DEBE DECIR** quedando todo lo demás subsistente, por consiguiente considerar los cambios a todos los escritos del trámite en referencia al título;

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 17 de mayo de 2022)**

DICE

Creación y Plan de Estudios del “**DIPLOMADO EN INGENIERÍA DE GAS**”,

DEBE DECIR

Creación y Plan de Estudios del “**DIPLOMADO EN INGENIERÍA DEL GAS NATURAL**”

APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-A.

1. Visto el punto 7. APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-A de la agenda de la sesión ordinaria del 17 de mayo de 2022.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 17: APROBAR el CRONOGRAMA DE PAGOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2022-A.

CRONOGRAMA DE PAGOS 2022-A			
1° PENSION	2° PENSION	3° PENSION	4° PENSION
HASTA 09 de abril 2022	HASTA 30 de abril 2022	HASTA 30 de mayo 2021	HASTA 30 de junio 2022

CONSULTA SOBRE PAGOS DE PENSIONES SEGÚN CURSOS MATRICULADOS DE LA UPG- FIEE

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO 18: ver en el próximo consejo los pagos de pensiones según cursos matriculados de las unidades de Posgrado

Siendo las 16:30 horas del mismo día, el Dr. Enrique Gustavo García Talledo Director (e) de la Escuela de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.




Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO
DIRECTOR (e) EPG- UNAC





Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO
SECRETARIO ACADEMICO